

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

#### **25532** *BAR METALURGIA, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 32/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Luciano Vivero Sejas contra "Bar Metalurgia, Sociedad Limitada" sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 13 de julio de 2010, por el que se declara a "Bar Metalurgia, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia parcial por importe de 8.767,05 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Barcelona, 15 de julio de 2010.- Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A100057108-1